

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidente Municipal:

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Gerardo Alvarado Arce

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacón

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Debbie Phillips Álvarez

Irene Bolívar Jiménez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y catorce minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II.

Audiencia

INCISO 1:

Presidente Municipal: Otorga la palabra al señora Liseyda Mayorga.

Liseyda Mayorga, Desde el año 2009 estamos pidiendo una solución para el puente de acceso al barrio, el principal problema es cuando se está en invierno no hay acceso ahí hay adultos mayores, niños y ahora nos preocupa más lo que paso con el huracán Otto, no afectó a la zona pero estamos expuestos a futuro, incluso tengo una nota de la Alcaldesa en sesión municipal del año 2010 donde nos autorizaron colocar un puente y todavía estamos a la espera de ello, tenemos la fe de que en esta nueva administración nos ayuden.

Presidente Municipal: Tiene la palabra el Vicealcalde Pablo Guevara.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, Hemos estado ahí en dos ocasiones viendo temas, fuimos una vez cuando estuvimos derramando porque se había inundado, días después entramos a arreglar el camino para dejarlo accesible porque había quedado muy destruido, eso previo a Otto y también previo a la entrada a la Alcaldía estuvimos viendo en las escorias del MOPT habían unas vigas importantes las cuales podrían ser utilizadas, tratamos de que se hicieran las gestiones mientras nosotros no estábamos para poder haber sacado eso, no se logró; ahora hay que hacer todo un proceso para terminar el puente, inclusive estuvimos con la gente del MOPT estando en la alcaldía en nuestro periodo tomando algunas medidas necesarias para determinar que se puede utilizar en ese puente, conocemos bien el acceso ahí están las cabinas de don Chani Mora incluso la UNED que puede ser afectada por esa quebrada que en tiempos de lluvias hace estragos y algún pequeño acceso que se le hizo al camino recién entrando nosotros para que ustedes puedan entrar y salir y queda pendiente lo del puente para analizarlo.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza, Al igual que el Vicealcalde conocemos perfectamente la situación de que es lo que está pasando y que es lo que viene, el año pasado nosotros estábamos trabajando con el presupuesto que nos dejó la Municipalidad anterior es decir todo lo que gastamos durante el 2016 fue aprobado en setiembre del 2015 y para el 2016 no se presupuestó ningún recurso para ningún puente ni del Bosque, ni de Palmira, San Miguel, Poroza ni de ninguno, eso fue lo que presupuestó la Municipalidad anterior, don Eliecer fue síndico del distrito de Palmira, don Gerardo fue

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

regidor de la Municipalidad anterior y no quedo presupuestado ningún recurso para construcción de un puente, lo que quedo presupuestado fue el recurso para el mantenimiento rutinario, es lo que se hace todos los años sobre todos los caminos; lo que teníamos el año pasado eran de 350 millones para poder hacer toda la reparación de todos los caminos de todo el cantón, la construcción de un puente como el de ustedes se lleva por lo menos un 25% del presupuesto de Cañas en una sola obra entonces haber hecho un puente significaba que teníamos que dejar algún distrito con varios caminos sin atender no significa que no sea importante, significa que no estaba presupuestado y entonces no teníamos de donde tomar la plata para poder hacer el puente, cuando estuvimos reunidos allá, nos comprometimos con el puente y vamos a cumplirlo, desde el año anterior empezamos a hacer gestiones, don Eliecer Delgado, el Ministro de Obras Públicas y Transportes y con el Director de CONAVI, don Pablo Guevara, don Evelio nos reunimos y le planteamos el tema del puente del Bosque, eso fue en julio del año pasado, le planteamos eso al Ministro porque hacer ese puente traspasa las posibilidades de los recursos municipales, entonces le proyectamos varias opciones y una de esas fue que nos regalaran las vigas que quitaron en el Rio Corobici las cuales están aquí en Cañas, don Macario que trabaja en el MOPT dice y hace constar que las vigas están ahí, ya se están llevando algunas y nosotros le hicimos esa petición inclusive por escrito al Ministro entonces el pregunto y dijo y eso de quien es, no sabía de quién era, entonces le explicaron que eso es del MOPT, no tenían con claridad de quien era eso. Es un puente que se arranca pero no sabía si era de CONAVI, si era del MOPT porque finalmente aunque todo es la administración pública alguien tiene que ser propietario de eso y todas las instituciones tienen algún tipo de independencia administrativa, entonces quedamos en que ellos se iban a llevar la carta que nosotros rehiciéramos la petición, en este momento todavía no nos han respondido, simplemente nos dijeron si es de nosotros entonces se las damos, pero no en una conversación mejor digamos en un documento que ya podemos ir a recogerlas la cual pretendemos utilizarlas en el puente de ustedes entonces ahí si ya para nosotros es mucho más fácil poder hacer los bastiones que son los muros, colocamos las vigas y entonces ya después si conseguimos la losa para poner el paso, la pretensión es que sea un puente con dimensiones normales para el tránsito de vehículos pequeños y no para un gran tránsito sería prácticamente de ustedes y la gente que llega donde don Chani, ya presupuestamos recursos para este año también para intervenir el puente pero apenas estamos iniciando año, estamos presupuestando recursos de una ley que se llama la Ley de Transferencia de Competencias que es la ley que nos gira recursos del gobierno para atender la red vial cantonal, ya no van a hacer 350 millones como el año anterior sino van a hacer 900 millones este año y entonces ahí si tenemos la plata para ustedes más las vigas del puente entonces ya estaríamos en capacidad de atender el paso del bosque; ¿para cuándo?, bueno aquí traigo una nota de don William Rojas que es de caminos de la Municipalidad donde la Municipalidad y el Alcalde le están indicando al MOPT que nos hagan el primer desembolso de esos recursos, nos dicen que aproximadamente como para febrero-marzo van a estar haciendo el primer desembolso, el gobierno pasándole la plata a la Municipalidad de Cañas, no se trata de que llegue la plata se trata de que esos recursos muy probablemente habrá que ser una contratación de alguien el cual llegue a hacer el tema de los bastiones lo cual es difícil que la Municipalidad lo haga, nosotros lo que tenemos son 2 albañiles y esas 2 personas tenemos que hacer todas las obras de todas las situaciones de la Municipalidad, son los que están haciendo el comedor de los empleados, las reparaciones en el polideportivo, cambiando bombillos, arreglando las aceras, son los mismos de siempre y ponerlos a construir un puente además de que también requiere de un asunto ya un poco más especializada es

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

muy difícil entonces probablemente lo que tengamos que hacer es la contratación de una empresa que venga a ayudar a construir los bastiones y entonces ya se podría iniciar con la construcción del puente ¿dónde pensamos hacerlo? por lo menos el criterio profesional es que ese puente se haga en la pasada de las Rosquillas Romanitas que aparentemente ese es el mejor paso, no la parte de abajo ya que es muy amplia porque ahí si se eleva el presupuesto del puente porque no solamente se trata de hacer un puente sino de hacer a un lado los bastiones entonces se nos extiende como 35 metros el tamaño del puente y el precio se eleva por la dimensión del puente, la idea es hacerlo por la romanita ahí hacer el cruce que parece que el paso es corto y entiendo por ahí sí habría acceso que saldría al parque, esa sería nuestra respuesta nos queda claro el compromiso que tenemos con ustedes sino en buena hora que vienen acá para que estén informados de que está haciendo la Municipalidad y que es lo que pretendemos hacer y más o menos el tiempo que tenemos que esperar. En este momento con recursos municipales es imposible por la razón de que apenas tenemos 3 semanas y lo que hay en caja es lo que la genta ha venido pagando en tres semanas entonces es muy complicado además estamos en la cuesta de enero pero cuando tengamos un poquito de recurso Municipal más el recurso del MOPT mas la regalía de MOPT en cuanto a las vigas entonces ya estaríamos entrándole al puente, la pretensión es que nos sea solamente el puente sino la reparación de la parte interna del parque que le tenemos mucho cariño y mucho aprecio a todos ustedes porque ha sido muy generosos con la institución, ese compromiso lo tenemos totalmente claro y totalmente pendiente.

Don Danilo, Se habló ahora de un puente que sirve para carro pequeño pero también ahí pasa el camión de la basura.

Alcalde Municipal, No solamente para carro pequeño quizás lo dije incorrectamente, lo que quiero decir es que es un puente para pequeño tránsito no solamente para carro pequeño también para carro grande, al menos pasa un autobús que necesite ir a donde Chani, es que no será un puente como un río grande es decir será un puente para un tránsito normal para el barrio.

Don Danilo, ¿Y lo asfaltado de la calle? Ya no se puede transitar ahí, todos los carros los tenemos en el taller reparando compensador, esta insoportable.

Alcalde Municipal, Ahí están los síndicos de Palmira, Bebedero, Porozal. Ya que tengo la oportunidad no solamente para indicarles a ustedes sino también a los señores síndicos y regidores que este vamos a entrar con una intervención mucho más profunda en todos los temas de los caminos, vamos a tener más plata y vamos a asfaltar muchas calles la pretensión es que iniciemos con un proceso de intervención de muchas calles que antes no se intervenían, ya lo estamos haciendo pero la idea es ir avanzando en los asfaltados, no todos a la vez pero si vamos a empezar a hacer asfaltados. Todo lo que son los tratamientos pc3 que es el tratamiento que se ha estado haciendo que es apenas una capa como una impresión que se hace de asfalto es la pretensión es que todas las calles tienen ese tipo de intervención, ahora podemos entrarle con asfaltado de 5 centímetros, pretendemos quitar todos los adoquines de Cañas, que están muy malas, en el caso central todos los adoquines que suman más de un kilómetro los de San Pedro, San Cristóbal, Las Palmas, el centro la idea es que quiten y se haga asfaltado, pretendemos que los tratamientos que tienen los distritos Santa Lucía, Porozal iniciar ya con el proceso de asfaltado es decir sustituir el tratamiento por el asfaltado también vamos a entrar con alrededor de 3 kilómetros de cordón y caño que tenemos presupuestado dentro del proyecto, pero también tenemos que entrar con cordón y caño a los distritos lo que quiero decir es que todo esto que vamos a hacer ahora no se estaba haciendo de la cantidad que los que se habían estado haciendo antes cuando empezamos a hacer cordón y caño en algunos barrios y distritos pues todo el mundo va queriendo

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

mismo tiempo y no vamos a poder hacerlo todo a la vez porque no tenemos la plata, podemos decirle que año con año vamos ir haciendo 3-4 kilómetros hasta lograr si nos permiten en los próximos 3 años que nos faltan para salir, hagamos nosotros la mayor cantidad de cordón y caño en todo el cantón de Cañas.

Presidente Municipal, Creo que fueron evacuadas las dudas, esperemos que pronto tengamos en corto plazo ese puente y esos caminos. Pasamos al capítulo tres aprobación de actas.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- Acta N° 37-2017. Sesión ordinaria lunes 16 de enero de 2017.
- Acta N° 15-2017. Sesión extraordinaria jueves 19 de enero de 2017.

SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Oficio CEDR-138-2017 enviado por la Asamblea Legislativa consulta Expediente: N° 19.959 "DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA"

ACUERDO 01-38-2017

Se **ACUERDA** trasladar expediente legislativo N° 19.959 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que dictamine. **ACUERDO UNANIME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO Y BRENES QUESADA.**

INCISO 2: Nota suscrita por el Señor Esteban Vásquez Ulate, vecino de paso hondo de Bebedero, sobre solicitud reactivación quiosco metálico ubicado diagonal al Palacio Municipal.

Presidente Municipal, tiene la palabra el Señor Alcalde.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza, Ese quiosco ustedes recordara que este Concejo Municipal le había trasladado a la administración, establecer una conversación con la señora macha que tiene la venta de accesorios a la par precisamente del quiosco, efectivamente se hizo el tramite hablamos con ella, con el arquitecto llegamos a un acuerdo porque este Concejo Municipal y el anterior habían acordado o por lo menos tenía la intención de otorgar a la macha ese quiosco, este se construyó a la solicitud de ella cumpliendo con todos los requisitos legales, nosotros establecimos la conversación con ella con el arquitecto municipal, lo que solicitaba ella fue que se ampliara el techo para que ella pudiera tener un poco de espacio más de estación alrededor del quiosco porque el techo que tenía era muy pequeño, eso fue lo que se hizo; quiero indicar que el arquitecto el señor Armando Calvo ya hizo el diseño arquitectónico, ya cotizo el techo y ya se presupuestó el recurso para realizar ese trabajo, ¿porque no se ha hecho? No se ha hecho por una razón porque eso se hizo a finales de noviembre principios de diciembre y recuerdan que a principios de diciembre hubo una carga de trabajo inmensa del área de obras y servicios para sacar todos los proyectos que tenía planteado los síndicos y los concejo de distrito entonces se le dio una prioridad a ese proyecto, reitero ya está el diseño tal y como lo solicito ella, ya está el presupuesto y ya está el recurso esperaríamos nosotros que a la mayor brevedad este febrero ya esa remodelación ya esté lista y entonces conversar nuevamente la macha, cual fue la condición de este Concejo Municipal, fue que estando lista esa reparación se conversa con la macha y si ella está dispuesta entonces veríamos de parte de la administración cuanto seria el costo que tendría que asumir para hacer uso de ese espacio municipal y de no estar de acuerdo entonces sacaríamos en concurso el uso de ese espacio para otorgarlo a

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

cualquier persona que estaría dispuesta, estaríamos valorando ya sea que los señores de este Concejo Municipal indique cual sería el interés, que tipo de productos vender y haríamos una asignación de acuerdo con el concurso que sacaríamos pero eso estaría para el mes de febrero realizando esa asignación de acuerdo al concurso que les estoy mencionando.

Presidente Municipal, No sé si les parece compañeros de que esta carta se la pasemos al Alcalde para que él hable con Esteban Vázquez o con otros para ver la posibilidad dentro de los proyectos que la alcaldía trae y esta Municipalidad también esta indemnizar esta economía y que ahí hayan puestos para otras cosas esta interesante entonces a pesar de que el puesto que estamos hablando ya está comprometido pueda haber la posibilidad de otros, me parece que lo ideal sería pasarle esto al señor alcalde para que él hable con Esteban, le explique y también la posibilidad de algo más.

ACUERDO 02-38-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal nota presentada por el señor Esteban Vásquez Ulate para que sea analizada, estudiada y se actúe como corresponda según la ley. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 3: Nota suscrita por la Señora Nicida Calvo Clavo, Representante Legal de la Asociación Amigo del Anciano de Cañas sobre la solicitud de exoneración Asociación Amigo del Anciano de Cañas.

Presidente Municipal, Lamentablemente por ley nosotros no podemos hacer eso exonerar a alguien por mas buena institución o labor que esté realizando, la ley no lo permite, nosotros podemos abrir un plazo de amnistía en general para todos o no hacer nada para ninguno pero nosotros no podríamos, lo que le podemos ofrecer y que de verdad existe es un arreglo de pago, es lo único lamentablemente no está dentro de nuestras manos poderle ayudar en ese sentido porque la ley no lo permite, sino no dudo que todos aquí estaríamos de acuerdo en ayudarles, entonces lo que corresponde es darle respuesta ya que la ley no permite exonerar una persona específica sea física o jurídica, la única sería abrir una amnistía para todos pero en este momento tendría que ser ley y ahorita la Municipalidad no está tramitando ninguna.

Recordemos en algún momento cuando el mundial del 90 en un momento Rafael Ángel calderón dijo le regalo carro a todos los que están allá en el mundial y si fue el mejor equipo de Costa Rica que logro llegar más largo a diferencia de este último en el 2014 y entonces que tuvo que hacer rebajo y puso los carros precio popular para todos entonces no sé si ustedes recuerden que un Toyota Corolla que valía en aquel momento 1.300.000 costaba 900.000 es como que en este momento un Toyota Corolla que vale como 14 o 15 millones valga 9 millones esa sería la amnistía pero esa animista se abrió a nivel nacional para todos no solo por una persona cuando le regalaron el carro a pesar de que era el presidente de la Republica le regalaron el carro a Claudia Poll le pagaron los impuestos no hubo otra forma porque lo que la ley autoriza es que la institución compre el carro sin impuestos no que los done entonces este es un caso parecido nosotros a que a pesar de que nos gustaría ayudarle y estamos claro que el asilo de ancianos hace una gran labor, no está dentro de nuestras manos hacerlo porque legalmente no se puede.

ACUERDO 03-38-2017

Se **ACUERDA** comunicar a la señora Nicida Calvo Calvo, Representante Legal de la Asociación Amigo del Anciano de Cañas que: en cumplimiento al Código de Normas y Procedimientos Tributarios no es posible gestionar la solicitud de exoneración de pago de impuestos Municipales, para tal efecto se pone a su disposición efectuar un arreglo

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

de pago en la Alcaldía Municipal. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 4: Oficio DFOE-DL-0039 suscrito por el Lic. Gonzalo Elizondo Rojas, Gerente de Área a.i Contraloría General de la República referente a la comunicación sobre inicio de la fase de planificación de la Auditoria de carácter especial acerca de la gestión de las Municipalidades en relación con los centros de cuido y desarrollo infantil en las Municipalidades de Upala, los Chiles, Bagaces, Tilaran, Cañas y Cartago. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 5: Oficio DE 0006-01-2017 suscrito por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL sobre carreras de rutas o pedestres. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 6: Oficio DE 0007-01-2017 suscrito por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 7: Boletín Informativo de Coordinación de Incidencia Política enviado por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 8: Nota enviada al correo concejomunicanas.go.cr, por el señor Juan Cordero Brenes, referente a la reparación de camino bello horizonte. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presiente Municipal, Felicitar al señor Alcalde por el buen trabajo que hizo en el camino de Cañas al Vergel.

INCISO 9: Nota suscrita por la señora Yamileth Salguero Quintero, apodera generalísima del local el “Ranchito el Vergel”, sobre la solicitud de patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para actividadailable.

Presidente Municipal, A mí me parece que no tenemos suficientes elemento de juicio para poder resolver esto dado que la actividad es para el 18 de febrero del 2017 por lo que hay tiempo, pienso que lo ideal sería pasarlo a la Administración para que la encargada de patentes nos indique si esos requisitos son suficientes o no porque ya cuenta con una licencia para venta de comidas, entonces para que nos indique si está bien así y que no es necesario cumplir con eventos masivos u otras cosas, nosotros tranquilamente podamos sacarlo y sin que quede en el acuerdo para que nos indique el próximo lunes para no correr el riesgo.

ACUERDO 04-38-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal la solicitud presentada por la señora Yamileth Salguero Quintero para que sea analizada, estudiada y dictaminada por el Departamento de Patentes. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 10: Oficio OFC CCDD 0050-17 suscrito por el Señor Glen Blanco Evans, Presidente del CCDD de Cañas el cual solicita a los encargados de los distritos de Cañas a indicar cuales personas conformaran los sub comités de deportes de su distrito. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presidente Municipal, No se los distritos que compromiso pueden adquirir para ser esta gestión están pidiendo en el Comité de Deportes el plazo de una semana, quince días, 22 días. Tiene la palabra Eliécer Delgado.

Regidor Suplente Eliécer Delgado, En relación a lo que dice el señor presidente de deportes, el día de ayer me di a la tarea de conversar con la gente de Nueva Guatemala

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

ya que nos encontrábamos jugando la final ayer en Bijagua, quedamos en hacer una reunión para el próximo sábado, esto para sacar las 5 personas, es muy sencillo 3 de Palmira y 2 de arriba, para informarles el próximo lunes y presentarlo al Comité de Deportes para su debida juramentación y así acceder a los recursos.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Victoria Ulate.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, Respecto a este mismo tema converse con la Asociación de Desarrollo de San Miguel igualmente con los de Higuerón, San Miguel se reúne hoy ellos toman el acuerdo hoy para invitar a los diferentes caseríos a la reunión para elegir las personas que conformaran el comité, igualmente los de Higuerón.

Presidente Municipal, Ojala pronto estén listos esos Comités de Distritos.

INCISO 11: Oficio N° AIM-04-2017 suscrito por la Licda. Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna Municipal referente a la advertencia sobre la necesidad perentoria de fortalecer los controles del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas.

Presidente Municipal, la Licenciada Yamileth me había llamado para una reunión con respecto a esto, me indico que me iba a enviar un correo no se al final no sé por qué no llego, si fue que me lo envió y no llego, entiendo que la reunión se dio y hablaron de estos puntos, estuvieron presente Luis Fernando, Manuel y Glen del Comité de Deportes por lo que ellos ya están enterados de este tema.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Eliécer.

Regidor Suplente Eliécer Delgado, Para aprovechar el espacio ahora que la señorita Auditora habla de lo que es el presupuesto del Comité de Deportes que ustedes le otorgan y en la cual son nombrados en el comité de deportes por medio de ustedes o de nosotros, me preocupa en realidad lo que yo he vivido en mi comunidad la última semana que se le terminaba la función la Comité de Deportes anterior que es lo que esta mencionando 2015-2016, eso se lo voy hacer saber a ustedes pero cuando las cosas se hacen mal y yo lo se me incomoda no lo puedo aceptar, en realidad una mañana estando en mi casa me llama la secretaria que valla a recibir una bicicleta, ellos la familia se acercan y le solicitan una donación de setenta y cinco mil colones (¢75.000.00) que le hacían falta para pagar una bicicleta para un muchacho en Olimpiadas Especiales, no sé si ellos lo vieron de bien o de mal, pero tomaron la decisión el acuerdo de comprar una bicicleta, cuando ya tienen la bicicleta para entregarla hoy a las 3:00 p.m. que me convocaron yo le dije que no iba a participar en eso, cuando tomaron la decisión de comprarla a mí nunca me dijeron, ni era yo el comité de deportes distrital eran otras personas, yo llamo a la gente de comité de deportes distrital y les hago saber el comunicado y ellos tampoco quisieron, entonces ellos para deshacerse de eso con recursos del cantón de Cañas principalmente de la comunidad de Palmira compran la bicicleta y se la regalaron al muchacho, el muchacho la tiene ahí con recursos del cantón de Cañas, no sé cuánto costo pero el muchacho dijo que después de la actividad pasaba hacer custodia del Comité de Deporte lo digo para que ustedes se den cuenta ustedes son la persona que nombran el Comité de Deporte que tengan un poquito más de control como dice la señorita Yamileth el control interno sobre lo que sucede en el Comité de Deportes pero eso se dio yo no quise aceptar porque a mí no me tomaron parecer a la hora de la compra mucho menos ya agarrar eso en público entonces lo hago para conocimiento que paso y como está el asunto.

Presidente Municipal, Fue en el periodo pasado en el comité anterior o el comité que entro, a cual se refiere?

Regidor Suplente Eliécer Delgado, al comité anterior.

Presidente Municipal, Fue el que salió, bueno yo creo que cuando usted tenga un conocimiento de esos, usted puede pedirle al comité que le dé razón sobre eso, aquí me parece que esta nota está bien en el sentido que la señora auditora que es la que ejerce

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

un control interno nos está diciendo que es lo que sucede y les está diciendo a ellos en que temas tienen que tener cuidado y en este momento es el momento justo que están comenzando, ellos fueron nombrado en diciembre están iniciando, entonces recordémonos que ellos no pudieron haber hecho ningún presupuesto ninguna planificación porque eso lo hizo el comité anterior el saliente, porque el presupuesto tiene que estar allá, me parece que esto Glen estuvo ahí y yo creo que no hace falta de momento indicarles lo que ya le indicaron, parece que está claro, esperemos que trabajen bien.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Pablo Guevara.

Vicealcalde Municipal, Con el tema de los regidores y debido a la experiencia que he tenido en el comité es pedir un informe por lo menos trimestral del avance de cada una de esas peticiones de la Auditora porque hace 2 años se dio otro problema y nunca pidieron una avance con respecto a eso, podemos pedir un seguimiento al primer trimestre que nos haga un informe referente a cuales estas han ido ya cumpliendo porque si los dejamos hasta fin de año o se termina el periodo podemos volver a recaer en lo que hemos venido por muchos años, pienso que podría ser un concejo para ustedes lo valoren y lo consideren y se informen cada cuatrimestre o trimestre sería importante y que han logrado de avance al respecto.

Presidente Municipal, Lo que corresponde es que cada vez que se le va a girar vengan a dar un informe para que las cosas estén bien. ¿Algún otro compañero que quiera hacer mención a esto? Tiene la palabra Gerardo.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, Sobre el reglamento este reglamento anda dando vueltas ahí y hubo una comisión para hacer el reglamento nuevo, actualizarlo pero a estas alturas sigue votado durmiendo el sueño de los justos ese reglamento pero se había actualizado desconozco si lo terminaron pero por ahí esta ese reglamento, incluso el mismo concejo no lo había visto al final, solo faltaba la publicación.

Presidente Municipal, Yo entiendo que al final no lo quisieron publicar pero me parece que eso reglamento lo podemos retomar asuntos jurídicos y revisarlo. Antes de que se no pase podemos aprobar los lineamientos que solicita la señora auditora para efectos de que se pasen al Comité de Deportes y tome nota con respecto a los puntos que debe tener en cuenta el control interno.

ACUERDO 05-38-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Aprobar los lineamientos solicitados por la Licda. Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna Municipal.
2. Trasladar el oficio N° AIM-04-2017 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, en el sentido de aplicar en su gestión y cumplir con lo establecido en las normas de control interno. **ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 12: Oficio MPO-SCM-015-2017 suscrito por Secretaria a.i del Concejo Municipal de Poás sobre el acuerdo Municipal N°527-01-2017. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Presidente Municipal, Le damos la palabra al Señor Alcalde.

Alcalde Municipal, Queremos informarles a los señores y señoras regidoras y síndicos de la gestión realizada la semana anterior y si solicitaría la a anuencia del señor

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

presidente para que los señores Vicealcaldes de una forma muy resumida pueda contar lo que ellos han hecho. Recibimos al comité de culturas que nos presentó el Plan Anual de cultura para el año 2017, el comité de cultura hace un tiempo habían indicado que ellos estaban cansados y no querían continuar con su trabajo que han venido haciendo por muchísimos años sin embargo ante la insistencia nuestra y de algunas otras personas decidieron este año continuar con su labor, nos presentaron todo el detalle de lo que serán las actividades del año, estarán participando en el día nacional de Boyeros que será el domingo 11 de diciembre posteriormente el tema de la cabalgata, estarán participando en las actividades culturales de las fiestas y así sucesivamente con todas sus actividades durante el año, se estará pasando una copia el próximo lunes a todos los regidores a los señores del Concejo Municipal para que tengan conocimiento de lo que es el plan de acción anual del comité de cultura, también participamos la semana anterior en la reunión con los 2 auditores externos y la señora auditora para el tema de fortalecimiento de controles de los miembros del comité de deportes y recreación de Cañas, recibimos a un grupo de venezolanos que venían a participar en un Taller nacional de mejores prácticas Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos esto fue una gestión que colaboro mucho doña Katherine Obando, Gestora Ambiental y ella logro ayudarles a hacer una gira por Costa Rica y estuvieron escuchando de parte de Cañas todo lo que es el trabajo que se está haciendo en el tema de reciclaje y manejo de residuos sólidos, vino el alcalde de una ciudad, profesores universitarios y gente de la Municipalidad este era el estado de tachera en Venezuela y quedaron muy complacidos y admirados por lo que estamos haciendo en Costa Rica sobre los residuos sólidos, también la semana anterior recibimos la visita de don Fabio Escalante, Periodista que representa a una empresa que realiza los estudios de una encuesta que se hace para cumplir el sistema que solicita la Contraloría para medir el grado de satisfacción del contribuyente con respecto a los servicios municipales, pudimos conversar con él y determinamos cuales eran las variables que exige la Contraloría y algunas otras preguntas que para la alcaldía son muy importantes pretendiendo sacar a concurso un estudio que se estará realizando trimestralmente y poder de esta manera medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios, como aseo de vías, recolección de basura, reciclaje, cementerios, mercados, ferias, abastecimientos de aguas, programas de culturales y deportivos, terminal de autobuses, seguridad de vigilancia, alcantarillado pluvial, también sobre la labor municipal como la califica la ciudadanía, también preguntas de cómo le gustaría que la municipalidad se comuniqué con la ciudadanía, entre otras; entonces ahí vamos estar teniendo una medición no sabemos si va ser don Fabio Escalante con su empresa o algún otro porque va a sacarse a concurso pero por lo menos decirle que este trabajo ya se estará realizando en los próximos meses.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, Informarles que la semana pasada estuvimos con el tema de unos de los pilares importantes de esta gestión municipal con respecto al fortalecimiento de valores, estuvimos con el campamento juvenil, comprendido entre jóvenes de 12 a 23 años en un campamento en San Ramón, fue un campamento muy interesante donde se fortalecen valores como el Cooperativismo, el compañerismo, el respeto y otros tanto así que esos muchachos vienen muy contentos con un bien informe donde algunos de ellos eran sus únicas vacaciones, con el apoyo de Visión Mundial, el Concejo de la Persona Joven con aportes de la iglesias cristianas y el gran aporte de la Municipalidad, un contribución que se reservó desde el año pasado para fortalecer los valores, es el primer campamento que se realiza con grandes aciertos que sin embargo nos van ayudar a fortalecer y a promover que la juventud de esta ciudad pueda tener una oportunidad más y que sean apoyados por la Municipalidad y por los regidores y que

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

sus impuestos de sus padres y los demás se están invirtiendo no solo en carreteras, caminos, calles sino que también en el fortalecimiento de sus valores y sus principios y creemos que esto fue de mucha ayuda con la participación de 2 funcionarias como lo es Ericka Cabezas y María del Rosario Araya compañera del Comité de la Persona Joven, aparte de todos los grupos que participaron la Cruz Roja, Pastoral Juvenil fue un campamento de la cual aprendimos mucho, es un trabajo bastante duro estar supervisando, cuidándolos pero ahí estuvimos a tiempo completo con ellos inclusive llevamos un vehículo Municipal para cubrir sus necesidades y tuvimos que salir 2 noches en el Hospital de San Ramón con algunas heridas varias, golpes varios, con esos golpes tuvimos el cuidado y la participación y le hemos dado seguimiento a las chicas que se han lesionado, visitándolas a sus casas para ver si están bien y sus padres están muy contentos de la gestión Municipal así que eso se ha desarrollado. El viernes estuvimos el tema de caminos siempre estamos en Sandillal viendo el avance, cuando terminamos Sandillal pasamos a Romanitas y luego a Guapinol para hacer las mejoras de esas vías y posiblemente de ahí estaremos tramitando para Bebedero de Cañas la próxima semana.

Presidente Municipal, ¿Algún otro que tenga informes que rendir?.

Tenemos una reforma a la Constitución Política esto nace al artículo 10 de Ley General De Concejo Municipales De Distrito N° 8173 del 7 de diciembre del 2001 es al Concejo Municipal de Distrito se refiere a Colorado por ejemplo es la única que tenemos en Guanacaste, en Colorado se dio un conflicto entre Colorado y Abangares empezaron a jalar cada uno para su lado, metieron un recurso ante la sala, la sala aclaro en ese momento que el Concejo Municipal de Distrito es un órgano y que el ente como tal es la Municipalidad y entonces en ese momento cuando la sala dice eso y dio un tiempo prudencial y el Concejo Municipal de Distrito no podía utilizar sus recursos ser la Municipalidad, estos Concejos Municipales de Distrito nacen en su momento como aquel lugar estratégico donde la Municipalidad tiene actividad comercial lejos del centro, entonces se crea una pequeña Municipalidad allá para que fuera la encargada de cobrar y hacer todo eso en el lugar que correspondía, después de esa circunstancia negociaron la Municipalidad y el Concejo de Distrito como iban a hacer con los recursos, entonces se ha dado una lucha entre Municipalidades, hay periodos en los cuales se llevan bien y hay otros en los que andan con problemas, en un momento renegociaron los porcentajes no sé si fue un 60, 40, 35 no recuerdo como quedaron, esto lo que busca es una reforma al artículo 01 que dice: para que se modifique el artículo 10 y quede de la siguiente forma “Para la atención de los fines prescritos en la Constitución de la República de Costa Rica y para disposición de sus recursos propios los concejos municipales de distrito acordaran y ejecutaran sus propios presupuestos”. Para que ellos logren independizarse, esta comisión considera que no tiene ningún problema el informe es afirmativo, el asunto es si nosotros estamos de acuerdo en darle el apoyo a esta reforma, es independiente el apoyo, la Municipalidad no va hacer el cambio pero es un asunto que está en la constitución.

ACUERDO 06-38-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA**, comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes que sí se **APOYA** el expediente 20.154 “REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, N° 8173 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SUS REFORMAS” **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ Y BRENES QUESADA.**

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

Presidente Municipal, ¿algún otro compañero que quiera dar informe? pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando,

Alcalde Municipal, Tengo una solicitud que le hiciera a la Licenciada Arlene Díaz Siles coordinadora de Recursos Humanos en la cual le solicito la recalificación de una plaza de Peón de obras y servicios, lo que se pretende es transformarla en una plaza de capataz de servicios municipales y estoy solicitándole al concejo Municipal esta recalificación. Cuando nosotros entramos a la Municipalidad planteamos dentro de nuestro plan de gobierno realizar un estudio para iniciar un proceso de redefinición de las funciones municipales o de algunas funciones municipales, una vez que iniciamos nuestro proceso en la Municipalidad fuimos reuniéndonos con los distintos departamentos y un poco comprendiendo la dinámica de cada uno de ellos desarrolla y nos encontramos que en el tema del servicio que damos en los servicios municipales nos encontramos una serie de deficiencias y las deficiencias en gran medida tenían que ver con el tema de limpieza de vías, recolección de desechos y lo que es mantenimiento de parques; se venía dando una queja permanente de la ciudadanía sobre todo porque se indicaba que las calles permanecían muy sucias y no se estaba realmente solventando esa situación eso antes de iniciar nosotros nuestro proceso en la Municipalidad, de inmediato nosotros nos dimos a la tarea de incrementar el número de plazas ocasionales que ya había presupuestado y contratar mayor gente ocasional para poder ampliar todo el tema de limpieza de vías y efectivamente así se hizo y también ampliamos el horario y los días de trabajo entonces ahora la Municipalidad de Cañas en el caso de limpieza de vías está trabajando de lunes a lunes es decir no se detiene di sábado ni domingo sobre todo para el casco central que se ensuciaba mucho, eso definitivamente mejoro muchísimo a la imagen municipal y quiero decir otro tema con respecto a algunas comunidades fuera del casco central; ya estamos en vías de ampliar la recolección de desecho en algunos otros distritos estamos hablando por ejemplo del distrito Palmira, Nueva Guatemala, Lajas el Coco, San Miguel, Porozal y algunas otras comunidades para ello nosotros tenemos también presupuestado la compra de un camión de volteo para darles servicio a estas comunidades, estos son servicios que tienen un costo, es decir en el momento en que la Municipalidad entra a da el servicio hay que cobrarles a las personas donde no se hace limpieza de vías no se cobra en el caso de Cañas centro se hace limpieza de vías pero se está cobrando entonces después de haber hecho todo ese estudio nos enteramos que si hacía falta más gente que pudiera estar trabajando en limpieza de vías y se hizo una contratación de ocasionales para que nos ayudaran en ese trabajo y eso género que hubiera una mayor satisfacción de parte de la ciudadanía con respecto a la función que estaba haciendo la Municipalidad sin embargo hemos notado que se amplió el número de funcionarios pero continuo una sola persona coordinando lo que es la gente de limpieza de vías, el coordinador de lo que es obras y servicios está manejando casi 50 funcionarios una sola persona y es mucha gente la que trabaja en el campo, en este caso lo que estamos proponiendo al Concejo Municipal es que una plaza de peón de obras se recalifique para que pueda cumplir las funciones de capataz de obras y servicios es decir es la persona que estará permanentemente inspeccionando supervisando y conduciendo los peones en el campo, esa es la pretensión hay recursos no hay ningún problema para poder hacer esta recalificación y entonces señor presidente estaríamos pasándole el estudio que nos hace doña Arlene Díaz Siles a la presidencia para que disponga lo que tenga a bien este Concejo Municipal.

Acta 38-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 23 de enero 2017
ACUERDO 07-38-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la comisión de asuntos jurídicos el oficio OFC-RRHH-014-17 para que analice y dictamine. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ Y BRENES QUESADA.**

Presidente Municipal, Tiene la palabra Heiner López.

Síndico Suplente Heiner López, Es una inquietud de algunos vecinos de Bebedero por las ventas ambulantes frente a los campamentos de Ingenio Taboga donde hacen los sábados después de mediodía, ellos ponen las ventas ambulantes sobre las aceras, ponen los carros en las vías y queda una sola vía y la gente me ha dicho que ellos para poder trasladarse en la parte arriba tienen que cruzar por medio de la carretera, he pasado con el automóvil y tengo que quitarme la gente, tengo que esperar que un carro pase luego el otro, ellos están muy preocupados porque no hay acceso sobre la acera, entonces quería saber en qué podía ayudar a controlar eso la Municipalidad porque no hay espacio de caminar por las aceras y pienso que es muy importante esto que está sucediendo.

Presidente Municipal, Tiene la palabra el Señor Alcalde.

Alcalde Municipal, Le agradezco a don Heiner esta información, no la conocíamos y nadie puede obstruir el paso ni en la calle ni en las aceras, de todos modos ya habíamos llegado en el caso de Cañas centro habíamos tenido una conversación con los vendedores que no tienen un puesto fijo sino que son vendedores en la calle y en el que le solicitamos que las ventas ambulantes que si están permitidas las ambulantes que tienen que ser ambulantes entonces en este caso la aplicación de la ley podría ser la misma en el caso de Bebedero pero de todos modos me dice que son sábados después de mediodía, lo que vamos a hacer es enviar el inspector esta misma semana para que haga la inspección advierta de que el paso en aceras tiene que estar absolutamente libre y de no ser así estaríamos preparando junto con la Fuerza Pública, Salud y la Municipalidad el decomiso de cualquier producto que este establecido en la acera y este obstruyendo el paso, la Municipalidad legalmente está facultada para realizar esta actividad pero me comprometo que este mismo fin de semana estaremos enviando los inspectores para que adviertan de la conducta y la forma como puedan hacer sus ventas que estén dentro de la ley.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Eliécer Delgado.

Regidor Suplente Eliécer Delgado, No podía pasar por alto esto, en realidad hace 15 días aquí estuve discutiendo el tema de una modificación que estaba por contrato, hace 8 días felicitar este concejo porque acogió esta modificación presupuestaria lo que corresponde a la comunidad de Palmira del proyecto de la red fluvial de aguas, también felicitar a la administración que no puedo dejarlos de lado de que también cuando se quiere se puede, hoy acabamos de aprobar el acta del lunes pasado y esa modificación iba ahí, ya hoy el cartel se está viendo para sus debidas licitaciones.

Lo otro es señores del Concejo Municipal ustedes saben que en las instituciones la gente pasa y la institución queda, no puedo dejar pasar lo que le sucedió a la ex compañera del periodo 2010-2016 doña Irasema la cual pasamos ratos aquí reunidos y me presto muy buena confianza para mis proyectos que logre realizar en ese periodo, quisiera que ahora tomen un acuerdo para enviar una nota de condolencia para la familia.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Leidy.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, Informar que hoy dejen los que tienen a bien sino ver que hacemos dejen despejadas las corules del montón de documentos que hay aquí adentro, la idea es que ustedes los lean, pero en vista de que queden ahí se los lleven o los vamos a sacar, el departamento de Katherine no nos permite fumigar porque la

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

Municipalidad tiene la bandera azul, se van a poner una pelotita para espantar los insectos, los papeles atraen muchos insectos entonces la idea es mantener esto limpio, sino se lo llevan que la otra semana no digan dónde están los papeles, porque ya no van a estar; no son todos son solo unos.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Milagros.

Regidora Suplente Milagros, Tengo 2 manifestaciones que informar, una es que algunos empleados del plantel parquean los vehículos sobre la acera que esta entre el parque y la iglesia que casi siempre parquean los carros ahí y algunos manifiestan que es un parque y no tienen por qué parquear los carros ahí. Otra observación es sobre el tema de regular un poco a los vendedores que se colocan en las aceras, un adulto mayor tuvo que caminar por la calle porque no podía pasar sobre la acera que está a un costado de pali, más bien lo que son los comerciantes están aumentando en ese sector vendiendo frutas, verduras y camisetas, para que tomemos en cuenta eso porque la acera es para los peatones.

Presidente Municipal, ¿algún otro?, pasamos a mociones y acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, Tiene la Palabra Manuel Briceño.

Moción N° 01 presentada por el Regidor Manuel Briceño Saborío que dice: Recibir a los Señores de la Comisión de Festejos Populares Cañas 2017 para que brinden un informe en relación al desarrollo y la organización de los Festejos Populares Cañas 2017.

ACUERDO 08-38-2017

Se **ACUERDA** recibir a los señores de la Comisión de Festejos Populares Cañas 2017, para que brinden un informe en relación al desarrollo y organización de los Festejos Populares Cañas 2017. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, CERDAS JIMENEZ.**

Presidente Municipal, Tiene la Palabra Luis Roberto Cerdas.

Moción N° 02 presentada por el Regidor Luis Roberto Cerdas Jiménez que dice: Propongo si así lo tiene a bien su familia, que el día de mañana de 09:00 a.m. a 10:00 a.m. sea trasladado el cuerpo de doña Irasema Espinoza a este Salón de Sesiones para realizar la guardia de honor como lo merece, como tiene que ser, trasladarla de aquí hacia la iglesia, el funeral será a las 10:00 a.m.

Regidor Propietario Luis Roberto, Doña Irasema no solo fue una mujer que se dedicó meramente a la educación, también incursiono en el campo del deporte, fue por muchos años entrenadora de básquetbol cuando Cañas participaba en aquellos grandes equipos, en el grupo de antorcha, fue profesora de Estudios Sociales del Liceo Miguel Araya Venegas, paso a la Dirección Regional de Liberia donde estuvo como Directora de Desarrollo Administrativo y luego paso a ser supervisora del circuito 01, el circuito más grande que tiene esta Dirección Regional con 37 instituciones, el 06 de mayo del 2016 doña Irasema firma la pensión y exactamente a la semana cae enferma y 6 meses convaleciente, no pudo gozar de su pensión; creo que es justo y merecido que el cantón de Cañas le dé un adiós y si fue regidora Municipal que se le den los honores respectivos.

Presidente Municipal, Yo creo importante que doña Irasema este en el Salón de Sesiones como lo dice Luis Roberto, ¿no sé si algún otro tiene algo más que agregar?.Irasema también fue profesora mía, una excelente profesora y en su momento en las actividades que uno se metía ella apoyaba fuertemente, también tuvo los bailes típicos y hacíamos bailes para recoger dinero para que compraran los trajes, tengo

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

grandes recuerdos con doña Irasema, una gran persona. Apoyo la moción de Luis Roberto.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Quisiera sumarme como alcalde municipal de cañas a manifestar algunas apreciaciones con respecto a doña Irasema, efectivamente por todos los últimos años pudin entablar una bonita relación de gran amistad y en alguna medida también compartir con ella algunos otros espacios que no eran ni la educación ni el deporte sino que fue la parte más bien de la poesía de su papa de don Daniel, con el comité de cultura se logró hacer una impresión de los libros poesía de don Daniel y a partir de ahí pudimos también compartir toda la riqueza de la poesía de don Daniel, después pudimos desarrollar una bonita amistad si fuimos consiente del deterioro de su salud hace un año que falleció su esposo, sentimos que le afecto mucho a ella y el cual una extraordinaria persona; nuestro sentido de pesar y nuestra solidaridad para nuestro compañero Juan Gabriel que está emparentado con doña Irasema y creo que debemos manifestarle a su familia todo el pesar de la partida de doña Irasema, también no quisiera dejar pasar la oportunidad para también manifestar la solidaridad con la familia López Carranza de don Ovelio López y de doña Sonia hoy también falleció de una manera trágica Eduardo, una familia también reconocida y aunque don Ovelio es de la zona de Nicoya se desarrollaron aquí en Cañas, Roxana López la hermana de Eduardo, mi compañera de colegio con Eduardo también nos veíamos en la calle y nos saludábamos; un gran aprecio con toda la familia, coincidentemente casi que vecinos de barrio tanto la familia López como la familia de doña Irasema entiendo que en la misma calle se criaron ambos, siento que el cantón de Cañas tiene un pesar grande porque 2 personas reconocidas relativamente jóvenes que le aportaron a la comunidad tanto la familia López Carranza como la familia de doña Irasema a ambas familias le enviamos nuestras condolencias y solicitaría señor presidente que tanto si así lo dispone este Concejo Municipal mañana hacerles honores a doña Irasema, esta acta también reproducida, fuera enviada a los familiares para que conste en la memoria de ellos el honor y las manifestaciones de los miembros de este Concejo Municipal con la partida de doña Irasema y de Eduardo López Carranza.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Pablo Guevara.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, De igual manera el sentimiento de sus familiares que quede también en actas doña Irasema no me dio clases a mí y participe en muchas actividades con ella y agradezco a su familia que quede en memoria que Gracias a doña Irasema yo pude a entrar a la universidad a estudiar, gracias a una gestión que ella desarrollo para que yo pudiera presentar mi currículum deportivo y pudiera entrar a una universidad privada ya que no puede hacer los exámenes en las estatales, ella gestiona todo y se dio cuenta a tiempo en un periodo muy corto y me dio la oportunidad de presentar todo en la Universidad Internacional de las Américas y pude aprobar la beca y estoy muy agradecido y hoy lo que soy también es parte del aporte de la semilla que ella sembró en mí los principios y los valores que también me enseñó, estoy eternamente agradecido por su gestión, a mis 42 años hoy yo puedo decir gracias también al aporte de doña Irasema.

ACUERDO 09-38-2017

Se **ACUERDA** aprobar la moción presentada por el por Regidor Propietario Luis Roberto Cerdas Jiménez, que dice: Propongo si así lo tiene a bien su familia, que el día de mañana de 09:00 a.m. a 10:00 a.m. sea trasladado el cuerpo de doña Irasema Espinoza a este Salón de Sesiones para realizar la guardia de honor como lo merece, como tiene que ser, luego trasladarla de aquí hacia la iglesia, su funeral será a las 10:00 a.m. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Acta 38-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 23 de enero 2017

POR 5 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES ACON WONG VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, CERDAS JIMENEZ.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Gricelda Vargas.

Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas, No hay palabras para agregar de mas era mi compañera se pensionó siendo mi compañera supervisora, lamentablemente estamos preparando el curso lectivo, los supervisores vamos a estar en el funeral en la misa pero no puedo estar aquí porque voy a estar ocupada elaborando un plan en la Dirección Regional por eso me excuso el día de mañana, pero si estaremos con ella en la misa.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

